
MEMORIA
ANUAL
2022



EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.



20

Memoria anual

20

 **Editora Perú**





Contenido

14

MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO

16

RESEÑA DE LA EMPRESA

38

NUESTROS LOGROS
INSTITUCIONALES

44

NUESTRO TRÁNSITO HACIA
UNA EMPRESA DIGITAL

46

NUESTRAS LÍNEAS
DE NEGOCIO

58

NUESTRO ALCANCE

64

NUESTROS CLIENTES

70

NUESTRO TALENTO
HUMANO

82

BUENAS PRÁCTICAS
EN NUESTRA GESTIÓN

86

NUESTRA GESTIÓN
DEL PATRIMONIO

88

NUESTRA RELACIÓN
CON LA COMUNIDAD

92

ESTADOS
FINANCIEROS



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Tiempo de logros y agradecimientos

La redacción de este documento reclama un ejercicio de memoria que quiero convertir en un manifiesto de gratitud. Nuestra lista de logros, en todas las dimensiones de la vida institucional, permite hablar de solidez económica y organizacional, de incrementos de audiencia en nuestras ofertas comunicativas digitales, de solidez en los vínculos de confianza, credibilidad y neutralidad que sostenemos con miras a públicos, organizaciones, otros medios de comunicación y el propio Estado peruano.

La trayectoria institucional de Editora Perú tiene el soporte extraordinario de nuestras y nuestros trabajadores, y a ellos quiero agradecerles porque es su esfuerzo colectivo y armónico el que ha labrado los logros que ahora lucimos en esta memoria. La integración, nunca desprovista de complejidades, entre los distintos componentes de nuestra organización es ahora un valor fundamental que aporta en favor de los pasos estratégicos que damos para crecer, comunicar mejor, ser oportunos y claros en el esfuerzo por hacer llegar a la ciudadanía la información oficial del Estado peruano y su devenir noticioso.

Es ahora un mandato irrenunciable involucrarnos radicalmente en la transformación digital, un cambio tecnológico y cultural global que debemos asumir como propio, gestionando inteligente y estratégicamente sus exigencias. ¿Qué significa para Editora Perú alinearse con esta dimensión contemporánea que es a la vez un

ecosistema social, una realidad tecnológica y también una transformación de los modelos de producción?

En nuestras gerencias y dirección hemos dado pasos fundamentales relacionados con la transformación digital. Después de cerca de tres años de pandemia, de trabajar desde nuestros hogares, de pendular entre la oficina y los espacios íntimos de las casas, podemos decir que la cultura de ese cambio organizacional y productivo ya fue asumida por todos los que integramos Editora Perú. Lo que decidan nuestras autoridades como siguientes pasos tendrá el fértil terreno de voluntades predispuestas y sensibilidades amables orientadas al cambio.

El Peruano, *Andina* y Segraf, las potencias de nuestra identidad institucional, han generado en el 2022 no solo recursos económicos, sino también presencia visible entre nuestros interlocutores en los sectores público y privado. Los rebotes de las noticias publicadas en *Andina* la convierten en un referente importante



de la vida comunicacional nacional. La confiabilidad de *El Peruano*, sus oportunas y certificadas publicaciones, dan sustento a la vida jurídica nacional y contribuyen a la generación de una cultura ciudadana que requerimos se expanda y llegue siempre a cada rincón del país. Segraf, nuestra imprenta, ha incursionado en las Ferias del Libro y busca posicionarse cada vez mejor en el mercado editorial nacional.

Todo eso lo impulsan estratégicamente nuestros periodistas, administrativos, gerentes, directores, técnicos, personal de planta, mujeres y hombres comprometidos con una sola misión: hace llegar a las peruanas y peruanos la información oficial del Estado peruano.

Los detalles de todo lo logrado y las dificultades que sorteamos en el 2022 podrán encontrarlos en las siguientes páginas de esta memoria.

Reservo estas últimas líneas para agradecerles a los directores Roger Siccha y Carlos Castillo, con quienes interactuar en las reuniones de directorio es un aprendizaje permanente y un ejercicio precioso de inteligencia enhebrada con transparencia y honestidad. Nuestro gerente general, Carlos Vásquez, y su equipo merecen un agradecimiento especial, pues han contribuido desde sus funciones a mejorar el clima laboral y la productividad de nuestra organización, han ayudado a que obtengamos premios y certificaciones cuyos detalles leerán páginas adelante.

La nuestra es una organización de comunicación, y gracias a la Dirección de Medios Periodísticos (Félix Paz) y a la Gerencia de Publicaciones Oficiales (Ricardo Montero) nuestras publicaciones tienen el rigor y calidad informativa que apreciamos y exigen nuestras audiencias. Estas áreas asumen la responsabilidad de generar los contenidos que nos dan sentido y existencia.

Gracias, Editora Perú, por un año de más logros y mejor vida institucional.

Hugo Aguirre Castañeda
Presidente del Directorio



RESEÑA DE LA EMPRESA



Nuestra historia

Editora Perú y sus medios de comunicación han acompañado la vida republicana del país con la clara orientación de ampliar el acceso de los ciudadanos a la información del Estado, tanto legal como noticiosa. A 46 años de su creación, la empresa reafirma su compromiso ante la sociedad de darle vigencia a las normas del Perú; proporcionar información periodística veraz y plural; y prestar servicios editoriales y gráficos de calidad, adaptándose a las nuevas características del entorno social y económico que la pandemia ha configurado.

Siglo XIX

1825: Simón Bolívar funda el diario *El Peruano Independiente* y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.

1826: a partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina *El Peruano*, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.

1828
1854: asume diversos nombres, como *La Prensa Peruana* (1828-1829), *El Conciliador* (1830-1834), *El Redactor Peruano* (1834-1836 y 1838), *La Gaceta de Gobierno* (1835), *El Eco del Protectorado* (1836-1839) y *Registro Oficial* (1851-1854), en reflejo de la situación política que atraviesa el país.

1873: el Gobierno reconoce al Diario Oficial *El Peruano* como “órgano legítimo y oficial” para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.

Siglo XX

1904: aparece la primera fotografía en *El Peruano*.

1941: el 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial *El Peruano* y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.

1974: el 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial *El Peruano*.

1976: el 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios *La Crónica*, *La Tercera* y el Diario Oficial *El Peruano*. Se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.

1980: se inicia la edición de la segunda sección del diario, el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se difunden las leyes y disposiciones.

1981: el 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (*Andina*).

1990: se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.

1994: se fusionan Editora Perú y Andina, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.

1996: se lanza el sitio web del Diario Oficial *El Peruano*.

1997:

se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como entidad encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. El Fonafe se convierte en el único accionista de Editora Perú.

Siglo XXI

2004: empieza la convergencia de las redacciones de *El Peruano* y *Andina*, con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.

2007: en diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú y se convierte en la primera periodista en ostentar tal cargo. Además, se empieza la versión en inglés de *Andina*.

2013: *Andina Canal Online* comienza sus operaciones en la página web de la agencia a fin de ampliar la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.

2015: en octubre se lanza el nuevo sitio web *elperuano.pe*, el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales.

2016: se publica el Decreto Legislativo N° 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial *El Peruano* Electrónico, con el mismo valor legal que el de la versión física, cuya aplicación se concretará con la emisión del reglamento respectivo.

2017: en mayo se pone en operación el Portal de Gestión y Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades solicitar la publicación de normas legales de manera no presencial.

2019: en abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial *El Peruano* (1826-1868). Asimismo, en octubre, se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de *El Peruano* y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en *Andina*.

2020: se consolida la redacción unificada de *El Peruano* y *Andina*, y se inscriben las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.

2021: a raíz de la información oficial brindada sobre la pandemia y las Elecciones Generales, *El Peruano* es catalogado como el medio de mayor confianza en el país, según el informe global del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.

2022: se mantiene una alta evaluación en términos de confianza (Instituto Reuters). Las ediciones del diario de 1826 a 1868 ingresan en el Registro Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco.

Directorio

Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente del Directorio
Desde el 14.5.2021 a la fecha

Comunicador social con especialización en Medios Audiovisuales, y magister en Comunicación Pública, con estudios concluidos de Doctorado en Antropología. Desde hace veinte años se dedica a elaborar diagnósticos comunicacionales y sociales que sustentan estrategias e intervenciones destinadas a promover el desarrollo en las áreas de salud, educación y medioambiente. Ha desempeñado labores de asesoría y consultoría en comunicación y de dirección en organismos del Estado. Cuenta con experiencia en investigación y en docencia de pregrado y posgrado en universidades del país y del extranjero.

Roger Alberto Siccha Martínez

Director
Desde el 23.12.2019 a la fecha

Contador público con estudios de maestría en Administración y Gestión Gubernamental y de doctorado en Administración. Cuenta con más de veinte años de experiencia en posiciones ejecutivas en las áreas de Administración y Finanzas, tanto en entidades del sector público como del privado, entre las cuales destacan el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones y los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de la Producción; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía y Finanzas; de Trabajo y Promoción del Empleo, y de Energía y Minas.

Carlos Eleodoro Castillo Sánchez

Director
Desde el 14.5.2021 a la fecha

Abogado con estudios de posgrado en Derecho. Ha sido funcionario en ministerios y entidades de gobiernos locales, en posiciones como gerente de Administración, secretario general, jefe de Gabinete de Asesores y gerente de Desarrollo Humano, labor complementada con actividades de consultoría. Se desempeñó como gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, presidente del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima y director ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Mantiene vínculos con instituciones orientadas a preservar el legado histórico y cultural del país.



De izquierda a derecha: Carlos Eleodoro Castillo Sánchez, Hugo David Aguirre Castañeda y el Gerente General, Carlos Alonso Vásquez Lazo.



Plana gerencial

Gerente General
Carlos Alonso Vásquez Lazo
 Desde el 17.5.2021 a la fecha

Ingeniero industrial por la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), bachiller en Administración de Empresas por la Universidad Católica Santa María de Arequipa, magíster en Administración de Negocios por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN) y egresado del Programa de Formación para Directorios (PAD-Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, sede Lima). Posee estudios de posgrado en Total Quality Management (TQM) y Executive Program

on Corporate Management (EPCM) en la Association Overseas Technical Scholarship (AOTS), Japón. Asimismo, cuenta con especialización en Gestión de Empresas Eléctricas y Regulación y Derecho de Energía (Universidad La Salle), en Habilidades Directivas y de Liderazgo (Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, sede Lima), en Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology-EE. UU.), y ha participado en el Programa de Gerentes Líderes (INCAE Business School, Costa Rica). Cuenta con más de 35 años de experiencia en posiciones gerenciales en empresas de los sectores privado y público, en las áreas

de Administración, Recursos Humanos, Comercial, Proyectos, Planeamiento y Desarrollo, y como gerente general en Corporación VASQ S. A. y en la Empresa Nacional de la Coca S. A. Obtuvo el reconocimiento de la *Revista G* de Gestión como parte de los gerentes *top* en el Perú, en su edición 2012, y el reconocimiento al éxito personal como ingeniero industrial de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios de la UNSA. Ha sido director de la Asociación Empresarial Cerro Juli y en la Asociación Pro-Marina de Guerra del Perú, filial Arequipa. Ha ejercido la docencia universitaria en las ciudades de Arequipa y de Lima.





Director de Medios Periodísticos
Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 12.6.2019 a la fecha

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con estudios de maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Ha cursado el Programa Gerentes Líderes (INCAE Business School, Costa Rica), entre otros vinculados con su ejercicio profesional. Cuenta con más de 30 años de experiencia en prensa escrita con especialización en periodismo político, económico y digital. Fue cronista parlamentario y también se desempeñó como gerente general de Editora Perú. Es miembro del Colegio de Periodistas del Perú e integra el Comité Peruano Memoria del Mundo, que forma parte de la Unesco, y el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras

y Ciencias Humanas de la UNMSM. Se desempeña como docente en esta casa de estudios.

Gerente de Publicaciones Oficiales
Ricardo Augusto Montero Reyes

Desde el 12.6.2019 a la fecha

Licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza, con estudios concluidos de maestría en Periodismo y Comunicación Multimedia en la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios de especialización en Negocios para Periodistas, Periodismo Digital y Gestión de Plataformas Multimedia, Periodismo Económico y Transformación Digital. Posee 40 años de ejercicio profesional. Se ha desempeñado como jefe de informaciones de la Cadena Peruana de Noticias (CPN Radio) y del Diario Gestión, subdirector de la Agencia Peruana de Noticias *Andina* y director de Medios Periodísticos de Editora Perú. Ejerce como docente universitario en la especialidad de Periodismo.

Gerente de Servicios Editoriales y Gráficos

Roger Enrique Rodríguez Espinoza
Desde el 7.12.2020 a la fecha

Ingeniero industrial colegiado y candidato a magíster en Gestión de Operaciones y Logística (UNMSM). Certificado en Six Sigma y SCRUM por VMEdU (India). Cuenta con estudios en Gestión de la Innovación y Gestión Pública (ESAN), Gestión de Proyectos y por Procesos (PUCP), Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.), Producción Editorial (Universidade Estadual Paulista, Brasil), y Creación, edición y gestión de publicaciones Multiplataforma (UPC). Posee más de 17 años de experiencia dirigiendo operaciones en los sectores de TI, editorial, imprenta, logística, minería, textil, digitalización y comunicación transaccional regulada en diversas empresas, entre las que destacan Trafigura Group, Dataimages-Computec y el Grupo El Comercio. Fue miembro del Comité Técnico de

Normalización de Microformas Digitales en el Instituto Nacional de Calidad (2015-2016). Ejerce como docente en la especialidad de gestión en el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati).

Gerente comercial

Marco Antonio Isla Fasanando
Desde el 3.5.2021 a la fecha

Ingeniero industrial titulado por la Universidad Ricardo Palma con Maestría en Administración de Negocios en la UPC, y máster en Dirección de *Marketing* y Gestión Comercial en la Escuela de Organización Industrial (España), con estudios en Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.) y Logística (ESAN). Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área comercial en diversos sectores y empresas líderes en el Perú desarrollando funciones de planeación estratégica, negociación, ventas B2B, *marketing*, compras, desarrollo de negocios y formación de equipos de trabajo de alto rendimiento



Gerente de Administración y Finanzas**Agustín Rodolfo Saldaña Murrugarra**

Desde el 4.1.2021 a la fecha

Contador público colegiado, magíster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, máster en Gestión Pública de la Universidad Politécnica de Cataluña (España) y egresado del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales. Cuenta con especialización en Gestión Pública y Auditoría. Ha cursado diplomados y estudiado cursos en universidades nacionales y extranjeras como la Universidad de Lima, ESAN, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Harvard. Posee más de 20 años de experiencia en entidades del Estado, liderando equipos de trabajo en asesoría en alta dirección, gerencia general, gestión administrativa y financiera, así como auditoría y control gubernamental, presupuesto, recursos humanos, logística y control patrimonial. Ha desempeñado cargos directivos en el Indecopi y EsSalud, y de asesoría y consultoría en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Gerente de Asesoría Jurídica**Jorge Javier Salas Vega**

Desde el 17.5.2021 al 26.9.2022

Sandra Irene Díaz Munguía

Encargada del despacho desde el 27.9.2022 a la fecha

Abogada de la Universidad Nacional Federico Villarreal con maestría en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico. Cuenta con diplomados de especialización en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Procedimiento Administrativo Sancionador y Disciplinario, Derecho Laboral, Constitucional y Administrativo, y otros cursos en la Universidad de Lima y ESAN. Posee experiencia profesional en aspectos jurídicos vinculados con el Derecho Administrativo, Gestión Pública, y Derecho Procesal en los campos del Derecho Civil, Familia, Laboral y Constitucional. Se ha desempeñado como especialista legal y asistente de juez en la



Corte Superior de Justicia de Lima y como abogada en la Oficina de Normalización Previsional (ONP), cumpliendo labores de asesoría y patrocinio como abogada supervisora de procesos judiciales en el ámbito nacional.

Gerente de Planeamiento y Desarrollo**César Augusto Salcedo Carrasco**

Encargado del despacho desde el 19.2.2021 al 15.8.2022

José Luis Torres Vergaray

Desde el 16.8.2022 al 31.12.2022

Licenciado en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Dirección de Empresas de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Ejecutivo con más de 20 años experiencia en cargos de alta responsabilidad en temas financieros, económicos, de planeamiento, modernización, presupuesto, costos, inversiones y riesgos. Se ha desempeñado como gerente de Planeamiento y Finanzas y asesor del Servicio de Administración

Tributaria (SAT), jefe de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Riesgos de la Caja Metropolitana de Lima, asesor de la Gerencia Central de Gestión Financiera de EsSalud, jefe de Finanzas del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), y jefe de Planificación, Modernización, Presupuesto del Fondo Metropolitano de Inversiones (Invermet).

Gerente de Tecnologías de la Información**Marcos Antonio Milla Tranca**

Encargado del despacho desde el 1.10.2021 al 3.7.2022

Eduardo Nicolás Roncal Ávalos

Desde el 4.7.2022 a la fecha

Ingeniero de Computación y Sistemas por la Universidad de San Martín de Porres, magíster en Dirección de Tecnologías de Información de la Universidad ESAN, en Gestión de Tecnologías de la Información de La Salle Universitat Ramon Llull (España) y en Administración de Empresas de la Universidad Nacional

Federico Villarreal. Ha cursado estudios en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información (PADE-Universidad ESAN) y de Seguridad y Auditoría Informática, Tendencias y Evolución Tecnológica (La Salle Universitat Ramon Llull, España). Cuenta con experiencia profesional de 20 años en Planeamiento Estratégico de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Administración de Sistemas de Información y Base de Datos. Se ha desempeñado como director de Sistemas de Información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), subgerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos y gerente de Informática del Poder Judicial, subjefe de Tecnologías de la Información de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Despacho Presidencial, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística de la Biblioteca Nacional del Perú, y gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



Visión

Empresa peruana de comunicación nacional e internacional, líder en la difusión de información oficial, periodística y editorial, basada en la innovación y la tecnología.

Rumbo estratégico

Nuestra estrategia se resume en tres lineamientos: crear valor económico, adoptar un enfoque al ciudadano y al cliente, y crear valor social y ambiental. La creación de valor económico es el resultado de incrementar los ingresos –vinculado con la generación de nuevos productos y servicios–, y de controlar los egresos con medidas de eficiencia. Asimismo, se busca adoptar un enfoque orientado a las necesidades de los ciudadanos y clientes para que se responda adecuadamente a ellas desde la gestión de marketing y ventas. En tercer lugar, la creación de

valor social y ambiental se relaciona con reforzar la interrelación de la empresa con los principales grupos de interés para que sean partícipes de nuestra operación.

Estos objetivos descansan en lineamientos transversales, tales como el despliegue de la transformación digital e innovación a nivel de procesos, productos y servicios; la implementación de un Sistema Integrado de Gestión que garantice un modelo de operación empresarial eficiente, controlable y alineado con los fines institucionales; y la gestión humana, para contar con las competencias necesarias y la cultura deseada.

Misión

Somos la empresa del Estado encargada de generar y difundir información oficial, periodística y editorial, conformada por un equipo innovador y comprometido con el servicio al ciudadano y al cliente, para generar valor económico, social y ambiental.



Valores



• **Excelencia en el servicio.** Estamos enfocados en conocer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, renovando nuestros productos y servicios para brindarles soluciones de valor y una excelente experiencia. Para ello, priorizamos altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.



• **Compromiso.** Estamos comprometidos con la generación de valor económico, social y ambiental al ciudadano y al país. Creamos valor público elaborando contenidos útiles para la ciudadanía, incrementando su difusión y accesibilidad. Asimismo, generamos valor económico, a través de una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad; cumpliendo así con nuestro rol de empresa del Estado.

• **Integridad.** Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Asimismo, mantenemos una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos y difundimos.

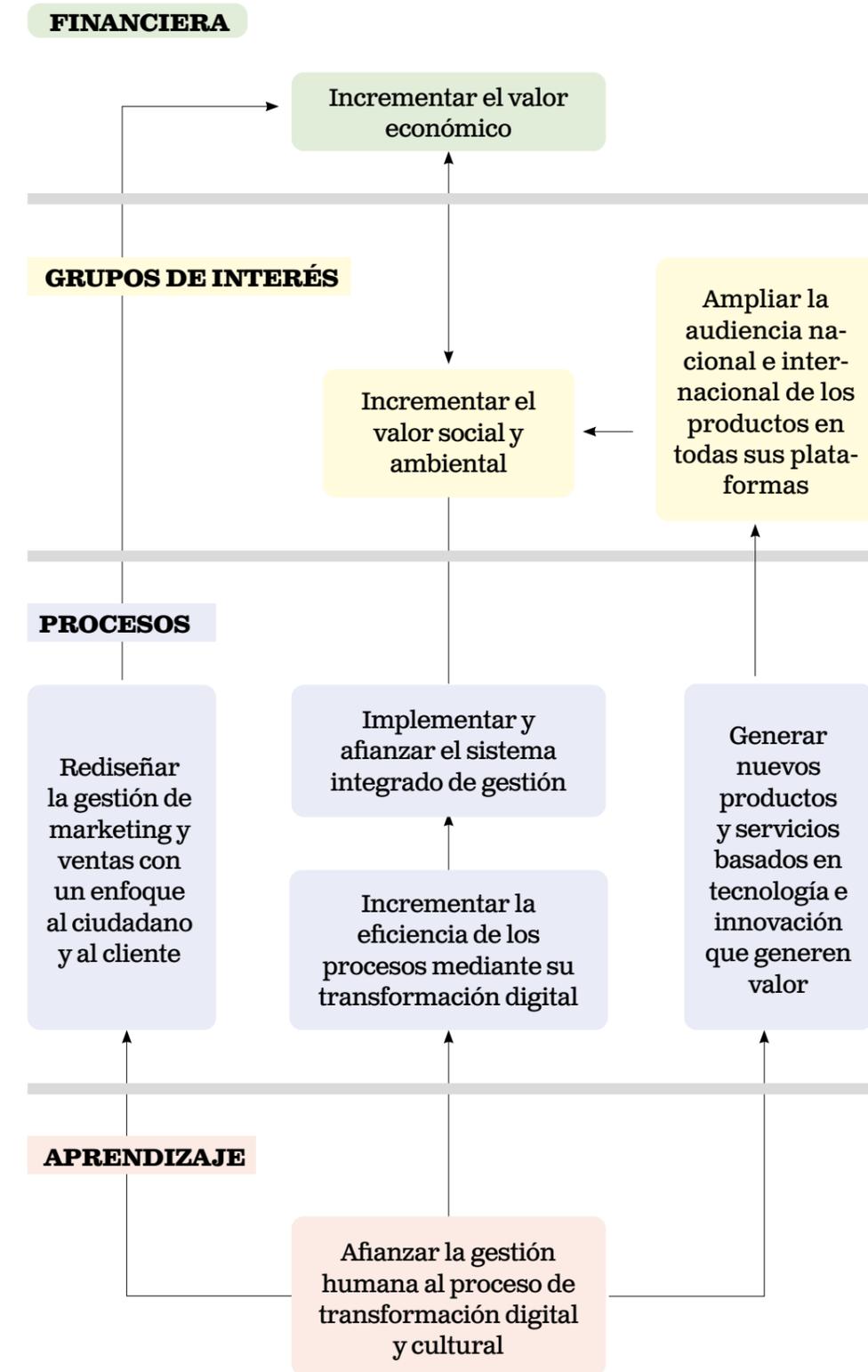


• **Innovación.** Proponemos la mejora y creación de productos y servicios a partir de las necesidades de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo desarrollamos ideas y proyectos que promueven la adopción de nuevas tecnologías que generan valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa y nos adaptamos al mismo.

• **Confianza.** Todas las unidades de negocio garantizamos un entorno seguro para nuestros trabajadores y clientes. Somos una empresa confiable en el manejo de la información que recibimos de nuestros clientes y que ponemos a disposición de los ciudadanos, asegurando su oficialidad y accesibilidad.

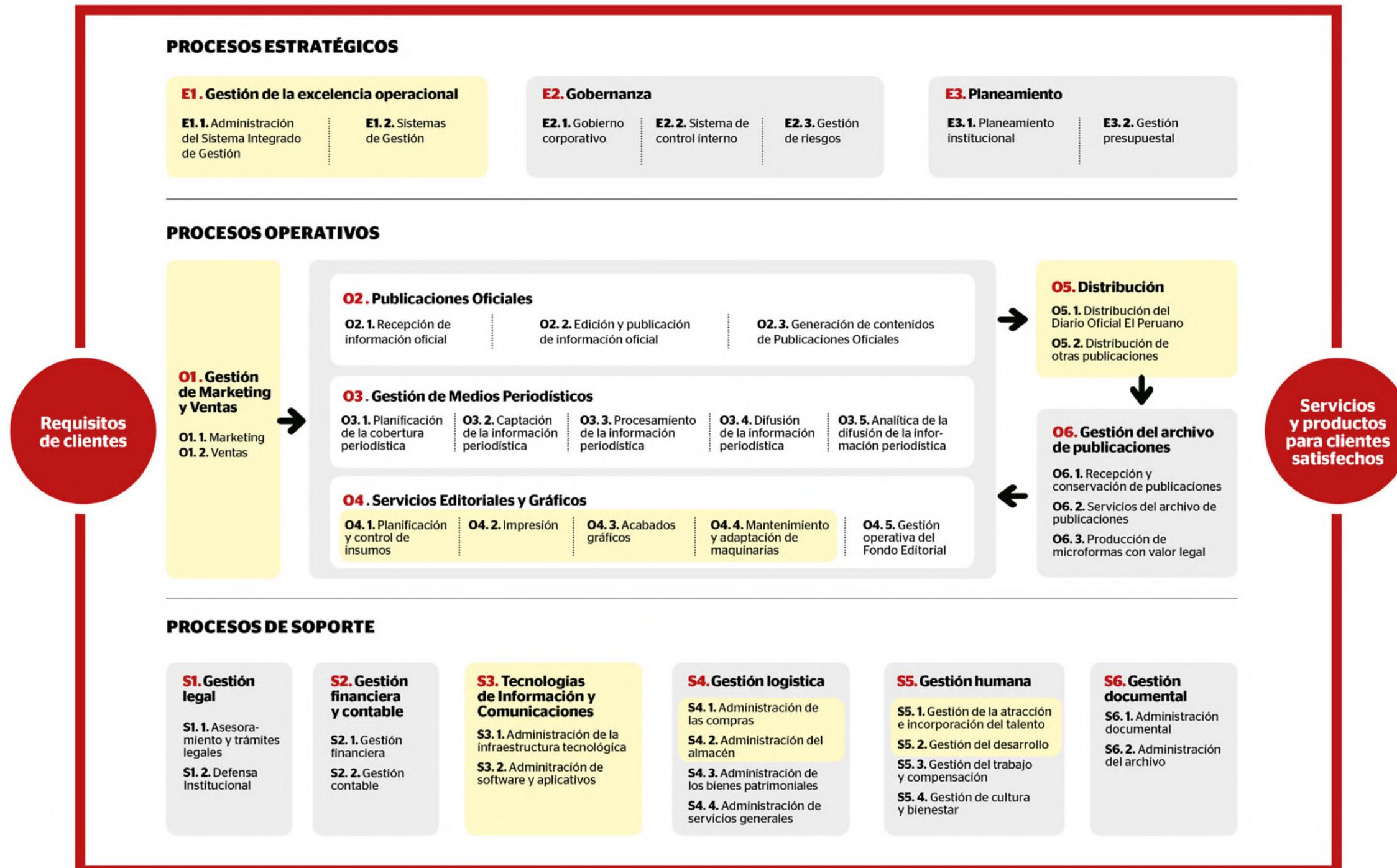


Mapa estratégico



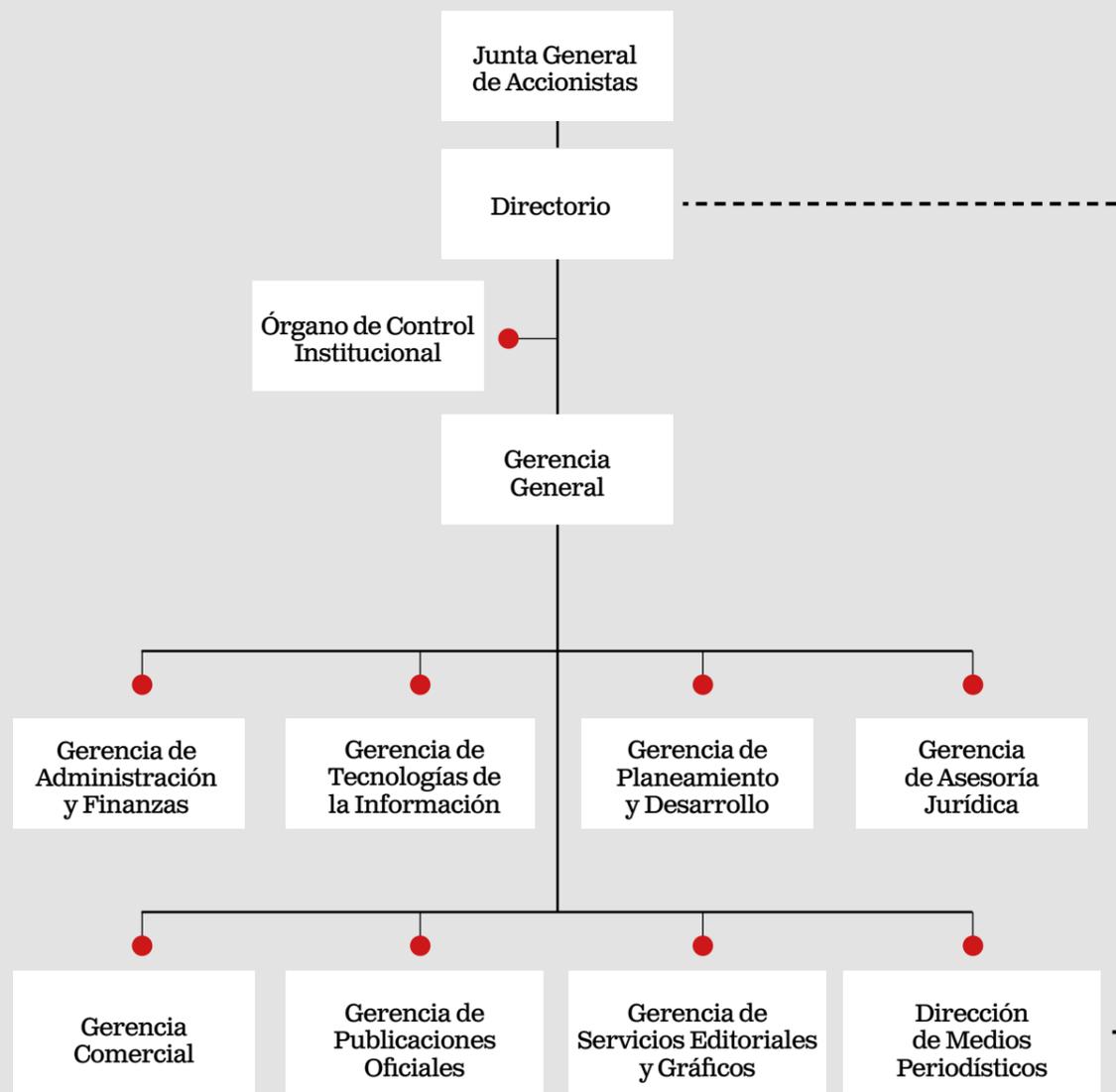
Procesos y estructura organizacional

Mapa de procesos

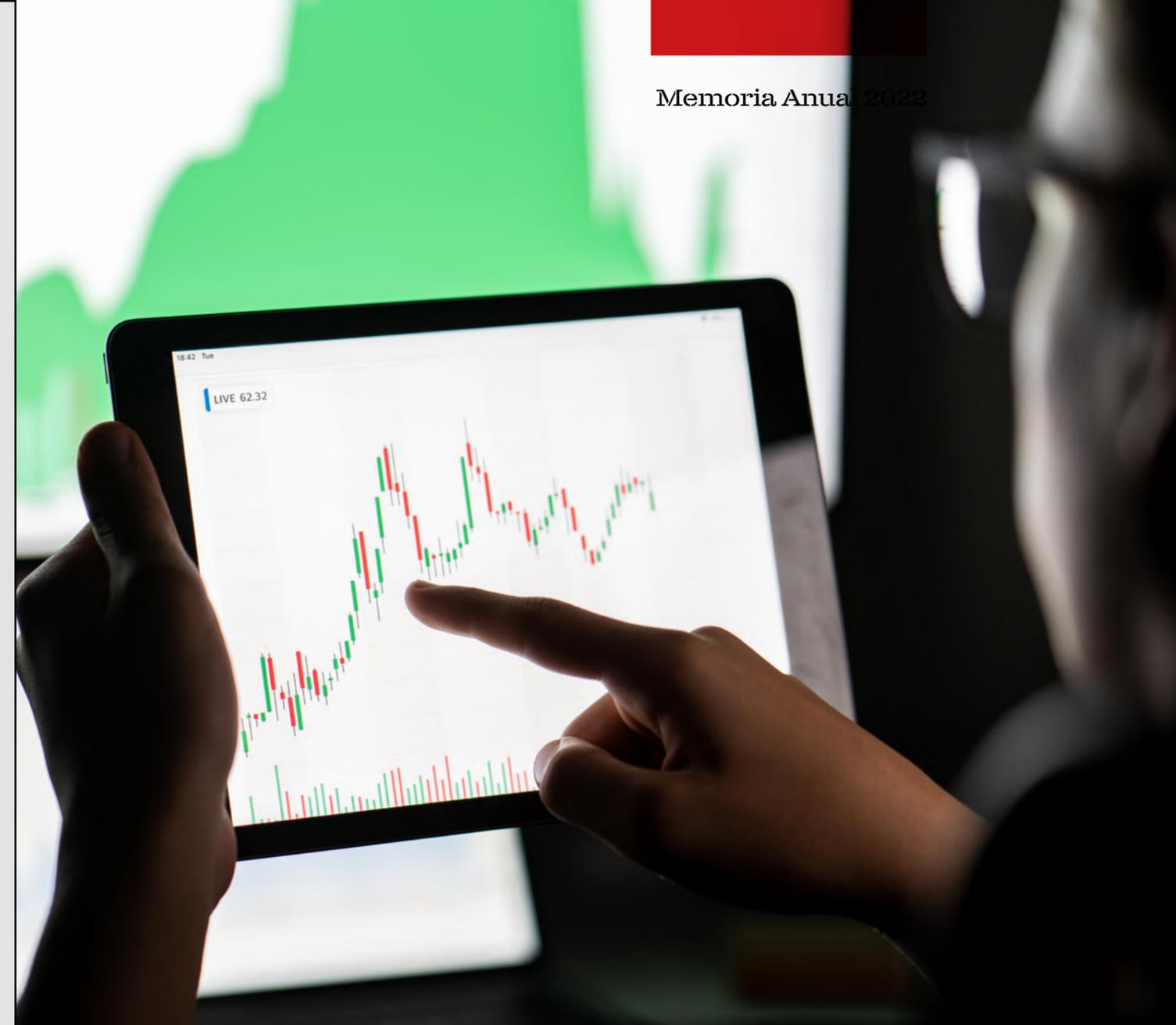


■ Los procesos resaltados se encuentran dentro del alcance de la certificación ISO 9001:2015 para la “Impresión, Acabados Gráficos y Despacho del Diario Oficial El Peruano, libros, revistas, suplementos y flyers”.

Estructura organizacional



————— Relación de autoridad lineal - - - - - Relación de autoridad funcional



Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la Corporación Fonafe, *holding* de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros. El Estado peruano, por intermedio del Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de la participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21 millones 518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (21 millones 518,989 soles).



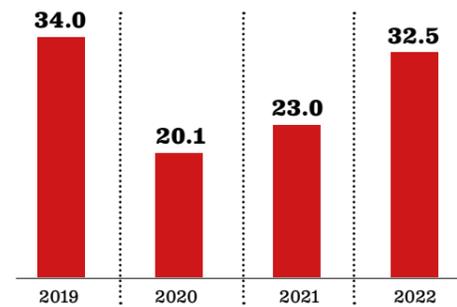


NUESTROS LOGROS INSTITUCIONALES

El compromiso de los trabajadores de Editora Perú redundó en los mejores resultados económicos, el incremento del alcance de los canales de atención y de la información publicada, y en los reconocimientos que recibimos por la calidad del trabajo y las soluciones que implementamos para satisfacer a los clientes internos y externos.

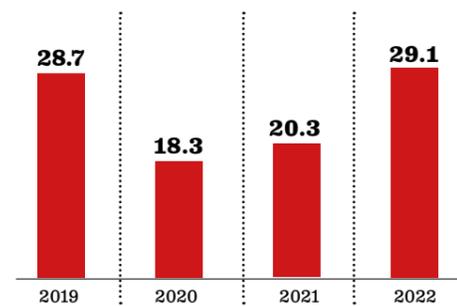
• **Solidez económica:** producto del incremento de ingresos por ventas de publicaciones oficiales, la empresa retomó niveles de desempeño similares a los obtenidos con anterioridad a la pandemia, lo que se refleja en sus indicadores económicos EBITDA y ROE.

EBITDA (millones de S/)



Fuente: Estados financieros auditados

ROE (%)



Fuente: Estados financieros auditados

• **Sostenida audiencia digital:** la publicación de la normativa relativa a la emergencia por la pandemia del covid-19 y a temáticas utilitarias (valor de la UIT y días feriados y no laborables) permitió

que los contenidos de publicaciones oficiales de *El Peruano* fueran altamente consultados. Como consecuencia, las páginas vistas de esta sección fueron de 52.8 millones, con lo que pudo sostener el nivel de audiencia del año previo, en un contexto en el que la audiencia de ciertos medios masivos mostró una tendencia a la baja.

• **Ampliación de canales digitales:** se aseguró la continuidad de las operaciones de recepción de publicaciones oficiales, mediante la operación del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), habilitado para el trámite de Normas Legales y avisos del Boletín Oficial, y de canales alternativos al presencial, como el correo electrónico y la transferencia de archivos vía FTP. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a 25.5 millones de soles frente a 10.6 millones de soles obtenidos en el 2021, lo cual se sostiene en la continua mejora de sus funcionalidades. Como resultado, la satisfacción de los clientes del canal alcanzó el 95%.

• **Diario confiable e histórico:** por segundo año consecutivo, el Diario Oficial *El Peruano* mantuvo su posicionamiento como medio confiable en el país respecto a la información que difunde, de acuerdo con el informe global *Digital News Report 2022*, elaborado por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Por otro lado, el Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo, de la Unesco, aprobó el ingreso a este registro de las ediciones del diario del período 1826-I semestre 1868.

• **Incremento del rebote periodístico:** el monitoreo de otros medios digitales identificó más de 44,000 rebotes de notas de *Andina* durante el año, cifra que superó a la del 2021 en 39%. Esto se ha logrado como consecuencia de la cobertura de los acontecimientos de temáticas política, regional, económica y de locales; además de las mejoras aplicadas a la metodología de medición.

• **Dinamismo editorial:** se impulsó la labor editorial mediante la publicación de cuatro títulos y la participación en la



Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria del Libro Ricardo Palma, lo que benefició al posicionamiento de las marcas de la empresa, así como a la difusión y la venta de sus productos y servicios.

• **Clima laboral favorable:** en el marco del programa “Eres importante para Editora”, se mantuvieron vigentes los beneficios al personal adicionales a los establecidos por ley y se desarrollaron actividades comunicacionales, de integración, talleres y programas de seguimiento de salud, con la finalidad de mantener contacto con los trabajadores y sus familias, renovar el compromiso con la empresa y resguardar la salud. Se alcanzó un nivel de clima laboral de 86%, mejorando el desempeño del 2021.

• **Convenio de Gestión cumplido:** el enfoque para mejorar el rendimiento económico, la satisfacción de los clientes, los canales digitales y la gestión humana permitió superar el 100% de cumplimiento de los indicadores que conformaron el Convenio de Gestión suscrito con el Fonafe, por lo cual se accederá a una bonificación.

• **Reconocimiento y premios:** se obtuvo el reconocimiento de buena práctica

de gestión por *El Peruano Digital: Modernización de Editora Perú*, orientada a la virtualidad (PGA y Sistema Informático de Monitoreo de Trabajo Remoto), en el Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por Ciudadanos al Día. Asimismo, redactores y reporteros gráficos de la empresa obtuvieron premios en concursos de contenidos escritos, *pódcast* y fotografía.

• **Excelencia operacional:** el compromiso de la empresa con la satisfacción de los clientes y con la mejora continua de sus procesos, productos y servicios se hizo tangible en las siguientes acciones:

-Se renovó la certificación de idoneidad del sistema de producción de microformas con valor legal de la digitalización de los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano*, con base en la NTP 392.030-2:2015.

-Se consiguió la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) al evidenciar las buenas prácticas en gestión humana.

-Se recibió la certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y *flyers*.



NUESTRO TRÁNSITO HACIA UNA EMPRESA DIGITAL

Hace cinco años, con la habilitación del primer canal virtual para la recepción de normas legales, iniciamos el proceso de transformación digital que en el 2022 ha ingresado en un nuevo estado de madurez, al incorporar temáticas de procesos y del talento humano, además de tecnologías de la información.

La próxima implementación del Diario Oficial *El Peruano* electrónico, en atención a lo dispuesto por el Estado, acelerará el aprovechamiento de las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para los clientes y para la ciudadanía.

Tal como se recoge en nuestra estrategia empresarial, estamos decididos a ahondar en este camino con el propósito de enfrentar exitosamente este entorno altamente incierto y complejo.



NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

La empresa despliega sus actividades en tres líneas de negocio:

- Publicaciones Oficiales
- Medios de Comunicación
- Servicios Editoriales y Gráficos

Cada línea opera en el contexto de modelos de negocio diferentes, entre los cuales se generan sinergias para acrecentar el valor económico y social entregado a nuestros principales grupos de interés.

Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para las entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

S/ 77
MILLONES DE INGRESOS POR PUBLICACIONES OFICIALES

- **S/ 19 millones** de ahorro estimado para el Estado en publicaciones gratuitas
- **23,091** normas legales en versión impresa
- **136** normas legales en versión digital (anexos TUPA)
- **115** separatas de declaraciones juradas
- **165** separatas de procesos constitucionales
- **15** separatas de sentencias de casación
- **30** separatas de precedentes vinculantes

El diario impreso llega a diversos puntos del país, en tanto que los contenidos son de libre acceso mediante su sitio web. Desde inicios de año se pudo revertir la caída del tiraje diario con un mejor acercamiento a los canales de distribución.

Con el propósito de ampliar la difusión y el entendimiento de los contenidos de esta línea de negocio se impulsó lo siguiente:



- Actualización constante de la *landing page* “Covid-19: Normas Legales”, en la que se publican todas las normas dictadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo y otras entidades del Estado con referencia al estado de emergencia nacional.

- Publicación de normas legales actualizadas; se divulgaron a la fecha 101 códigos, leyes, reglamentos y otras disposiciones, así como la Constitución del Estado.

- Incremento de la difusión de las publicaciones oficiales en la web de *Andina* y las redes sociales de la agencia y del

Diario Oficial *El Peruano*, mediante la redacción de contenidos que se publicarán en los sitios webs y las cuentas en redes sociales de nuestros medios de comunicación. Además, se alimenta frecuentemente a los grupos creados en las cuentas de Facebook y LinkedIn para el tratamiento de estas temáticas.

- Conclusión de la investigación *Normas del Bicentenario*, en la cual se identificaron las leyes que han marcado la historia de la República, para lo cual se contó con el aporte de actores del sector privado, la academia y la sociedad civil.



Medios de Comunicación

Los contenidos noticiosos de Editora Perú se difunden mediante el Diario Oficial *El Peruano* (versión impresa y digital) y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

Desde el establecimiento del estado de emergencia por la expansión del nuevo coronavirus, se reforzó la orientación de la gestión de los medios de comunicación según la estrategia de la R/evolución Digital, cuyos objetivos principales son fijar un proceso de modernización acelerada en el aspecto digital, mejorar la calidad de los contenidos y acrecentar su tráfico.

Las acciones destacadas del año fueron las siguientes:

- Capacitación al personal para aumentar el uso de las plataformas digitales, en temas como la aplicación de SEO.
- Impulso en el uso de narrativas digitales: infografías, *pódcast* y *reels*.
- Generación de analítica digital y promoción de su empleo para retroalimentar la labor informativa.
- Fomento del criterio de publicación 360°, que abarca las plataformas digitales y de papel, así como los formatos de foto, audio y video.
- Refuerzo de la redacción unificada de ambos medios de comunicación, que implicó un trabajo conjunto entre los redactores según áreas de contenido para los formatos impreso y digital, enfocado en el seguimiento y la cobertura de temas políticos, económicos, de derecho y locales, respetando la identidad de marca y las audiencias de cada medio.

a. Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta el contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, hasta antes del establecimiento de la cuarentena en el 2020 se editaban suplementos semanales que aportaban contenidos de interés y utilitario al ciuda-



dano: *Jurídica, Económica, Variedades, Lo Nuestro y Economía y Derecho*; ya se ha retomado la publicación de los tres primeros. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado y que incluyen un análisis más profundo.

En el 2022 se realizó la generación de notas propias y entrevistas que reforzaron sus publicaciones especializadas asociadas a la temática legal. Además de ello, se lanzó la sección Ciencia & Tecnología y se retomó, luego de la irrupción de la pandemia, la edición de la página Gerencia y Liderazgo.

El contenido noticioso tiene alcance nacional en sus versiones impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas, mientras que la versión web es de libre acceso para el ciudadano. Esta plataforma tiene su correlato digital con la publicación en redes sociales, para que la información periodística del diario llegue a más ciudadanos.

b. Agencia Peruana de Noticias *Andina*

De gran rentabilidad social, la Agencia *Andina* es el medio que divulga con rigurosidad y precisión las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado peruano a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos, lo cual se refuerza con las alianzas informativas que mantiene con la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú. Como medio referente en el sector, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

Para la difusión de sus contenidos, *Andina* cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder libremente a notas periodísticas, fotogalerías, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por *Andina Canal Online* y *Andina Pódcast*. Los contenidos pueden visualizarse en dispositivos de escritorio y móviles.



En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Por intermedio de estos canales se emplean nuevos formatos de narrativa digital: viñetas y reels.

De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo digital, aprovechando las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información al periodismo.

Con ello se efectuaron coberturas periodísticas de alto valor para el país, entre las cuales se destacan las de la pandemia y las Elecciones Regionales y Municipales 2022. En el cumplimiento de nuestra línea de imparcialidad, se brindó el mismo espacio informativo a los candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana y al gobierno regional de Lima y del Callao que nos concedieron entrevistas en *Andina Canal Online* –contenido posteriormente divulgado en el diario–. Entre otros temas se realzan las coberturas de la actualidad política (crisis entre poderes del Estado, vacancia y sucesión presidenciales, e

inicio de protestas), temas sanitarios (covid-19, viruela del mono y gripe aviar), de desastres (derrame de petróleo en el Callao y deslizamientos en Áncash y La Libertad) y deportivos (clasificatorias y Mundial Catar 2022).

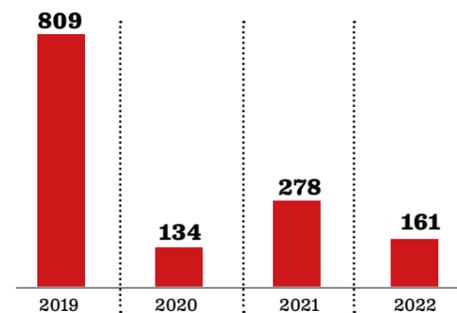
Por otro lado, fuimos reconocidos por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) por colaborar en el esfuerzo de construir ciudadanía, al participar en la difusión de los encuentros ‘Diálogo y consensos para el bienestar de las personas’, organizados por el Sistema de las Naciones Unidas en el Perú y este gremio empresarial.

Servicios Editoriales y Gráficos

En 1999, Segraf surge como línea de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una amplia gama de material gráfico, como libros, revistas y suplementos, entre otros. A fines del 2018 se creó la Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos, a fin de impulsar esta línea.

El comportamiento de los ingresos de esta línea de negocio muestra una marcada volatilidad, puesto que depende de la colocación de servicios de mediana envergadura, como sucedió con la impresión de material para los Juegos Panamericanos Lima 2019, y de una colección de libros y suplementos en el 2021. Para atenuar dicho comportamiento se impulsaron las acciones comerciales en productos editoriales propios.

Ingresos por Servicios Editoriales y Gráficos (miles de S/)



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Servicios gráficos

Se cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

En el 2022 se mantuvo el reto de asegu-

rar la continuidad operativa de la impresión del Diario Oficial *El Peruano* y publicaciones comerciales (publicidad impresa y el Fondo Editorial), en el contexto de las medidas para contener la propagación del covid-19. Gracias a la adaptación de los equipos de trabajo en este escenario, se pudo afrontar las variaciones de disponibilidad de trabajadores y de demanda.

Se controló la merma promedio de papel periódico para que permanezca por debajo de la meta. Asimismo, se puso en marcha el programa de mantenimiento de planta en 98.3%, que permitió que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana sea de 99.8% y 99.3%, respectivamente, lo que se ubica dentro del *benchmark* del sector gráfico.

En cuanto a las mejoras de gestión, se implementó el nuevo software de mantenimiento CMMS (Computerized Maintenance



Management System), que optimiza el registro de las órdenes de trabajo y permite hacer un seguimiento más apropiado de los indicadores; y se continuó con el desarrollo de la metodología 5S en los ambientes y procesos de la gerencia.

Las principales mejoras efectuadas al sistema productivo fueron la migración del PLC Master de los tableros digitales de la impresora rotativa; la habilitación del proceso de mantenimiento a los rodillos micrométricos y tomatinta de la impresora rotativa, que permitió el ahorro de agua; el reemplazo de composición de los rodillos de jebe (caucho) por material de polipropileno; y la implementación de pesaje y etiquetado con código de barras de productos terminados para su entrega al cliente.

En concordancia con nuestros fundamentos estratégicos y la prioridad brindada por la alta dirección con un nuevo enfoque de gestión, se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de los estándares de la ISO 9001:2015, con el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, libros, revistas, suplementos y *flyers*. Este hito movilizó a personal encargado de la gestión de procesos, marketing y ventas, tecnologías de la información, gestión

logística y gestión humana, además de producción.

Gestión editorial

La empresa cuenta con un Fondo Editorial que contribuye, mediante la publicación de libros de temáticas diversas, al fomento de la educación y la cultura.

En el 2022 alcanzamos un nuevo estadio en nuestra actividad editorial con la afiliación a la Cámara Peruana del Libro, lo que nos permite establecer relaciones con potenciales clientes y reforzar la participación en ferias. Asimismo, se incrementó la colección de títulos con cuatro nuevas publicaciones: *Dicho en el Perú*, *Sabihondas e indiscretas*, *Arena blanca*, y *Compendio básico de normas legales actualizadas: constitucional*.

Con despliegue comercial e informativo, Editora Perú participó en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria Ricardo Palma. En estos eventos, la empresa organizó presentaciones de libros y charlas sobre los servicios editoriales, y también se aprovechó esta vitrina para difundir la historia y perspectivas del Diario Oficial *El Peruano*.

Facilitará la labor comercial la página web del Fondo Editorial, de próximo lanzamiento, la cual incorporará una plataforma *e-commerce*.



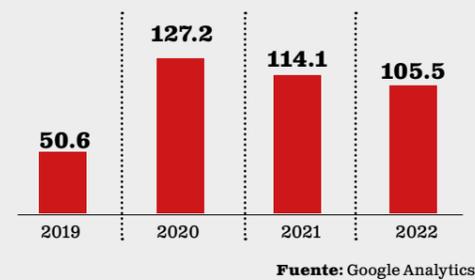
NUESTRO ALCANCE

En un entorno digital altamente competitivo, Editora Perú mantiene el reto de responder a la necesidad de los ciudadanos de acceder a información oficial, tanto normativa como periodística. Es prioritario, pues, mantener cautivas a las audiencias, que se incrementaron con motivo de la emergencia sanitaria originada por el covid-19.

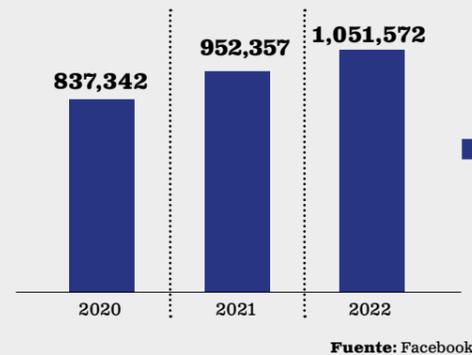
En concordancia, las redes sociales favorecen la creación de una comunidad creciente para el Diario Oficial *El Peruano* y la Agencia *Andina*, que además ha mostrado interés en contenidos de índole legal y utilitario.

Diario Oficial *El Peruano*

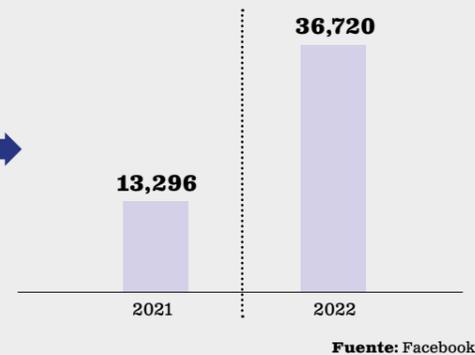
Páginas vistas de *El Peruano* (millones)



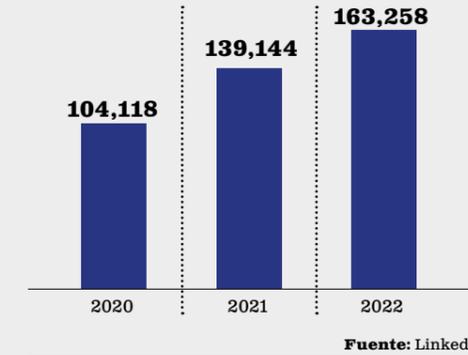
Seguidores de *El Peruano* en Facebook



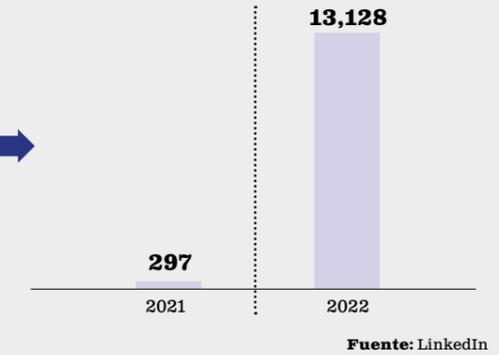
Seguidores del grupo *Normas Legales y Publicaciones* en Facebook



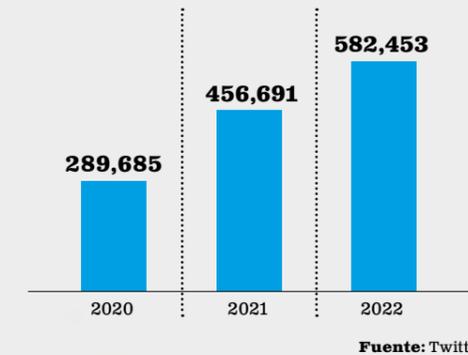
Seguidores de *El Peruano* en LinkedIn



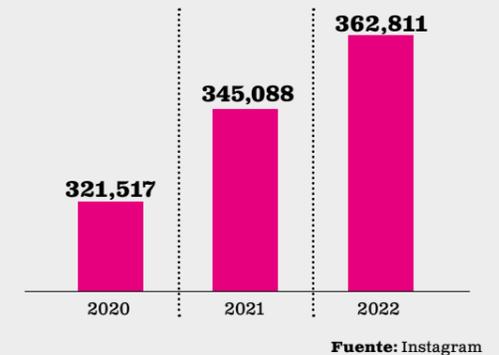
Seguidores de la página *Normas Legales* en LinkedIn



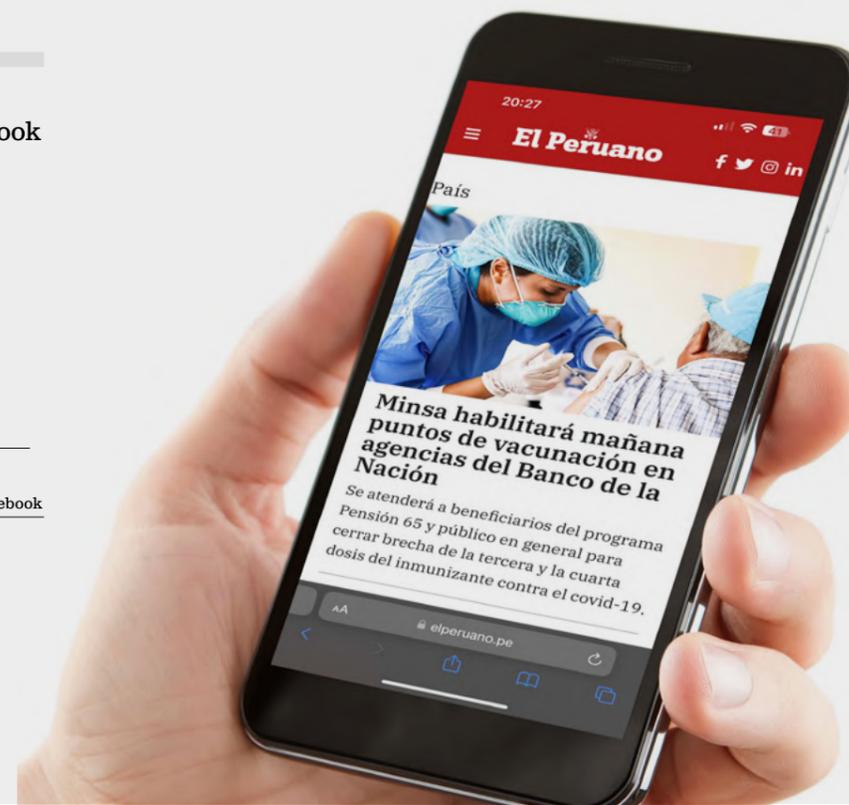
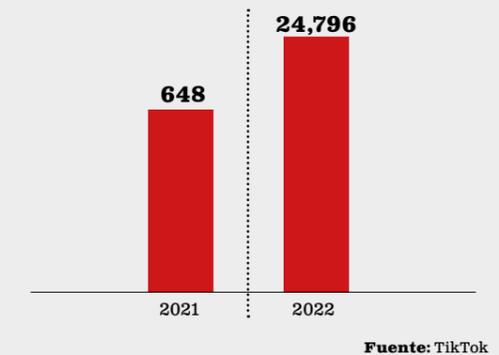
Seguidores de *El Peruano* en Twitter



Seguidores de *El Peruano* en Instagram



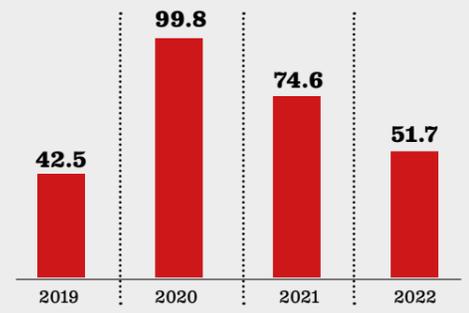
Seguidores de *El Peruano* en TikTok





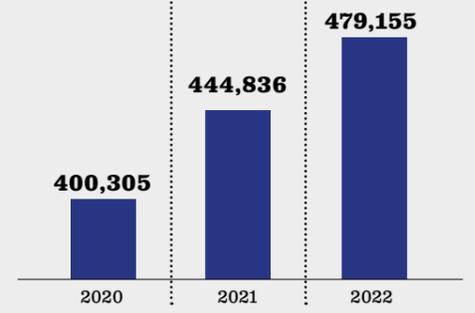
Agencia Peruana de Noticias Andina

Páginas vistas de Andina (millones)



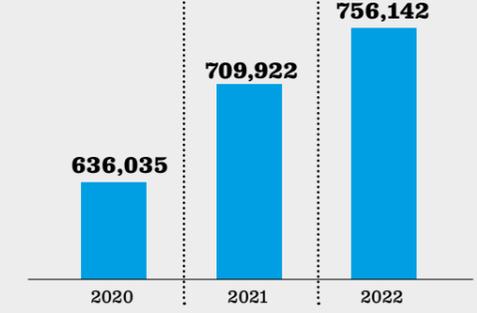
Fuente: Google Analytics

Seguidores de Andina en Facebook



Fuente: Facebook

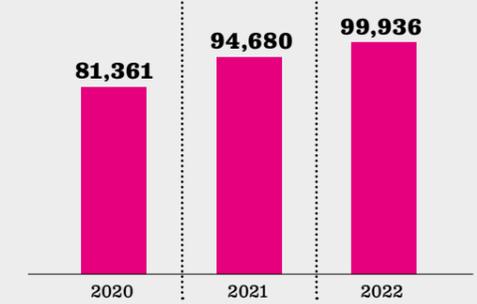
Seguidores de Andina en Twitter



Fuente: Twitter

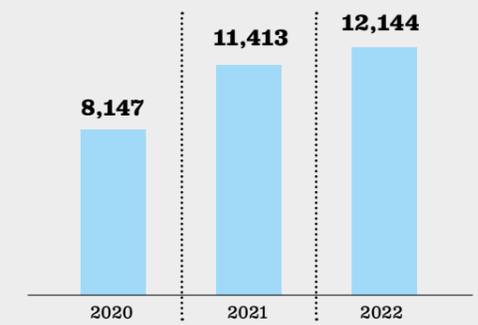


Seguidores de Andina en Instagram



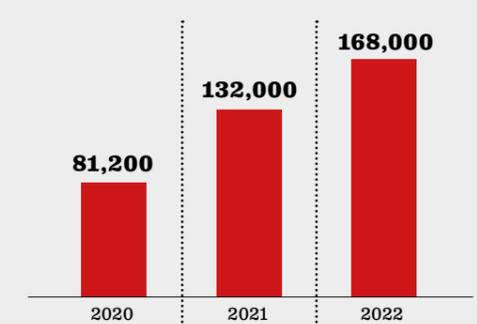
Fuente: Instagram

Seguidores de Andina en LinkedIn



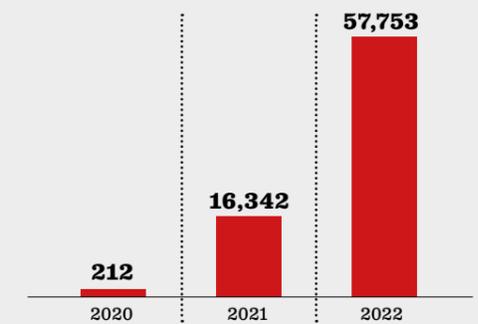
Fuente: LinkedIn

Suscriptores de Andina en YouTube



Fuente: YouTube

Seguidores de Andina en TikTok



Fuente: TikTok



A person in a dark blue suit is shown from the chest down, with their hands held out in a gesture of offering or support. The background is a solid dark blue. In the center, there is a cluster of white icons representing various people, including men and women in business attire. The overall composition is clean and professional.

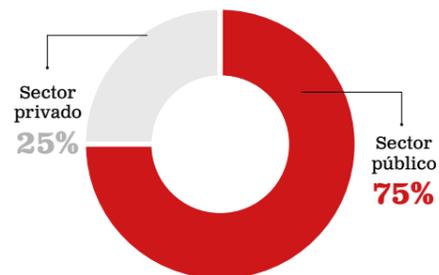
NUESTROS CLIENTES

El enfoque hacia el cliente es un eje central de la estrategia de Editora Perú. En busca de brindarle una experiencia más grata se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales; ampliar la difusión de los contenidos legales, noticiosos y editoriales; y optimizar los servicios de impresión.

Composición de los clientes

De acuerdo con el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, que representan, en monto, el 75% de la facturación total de la empresa. Por otro lado, se encuentran las empresas privadas y personas naturales, que aportaron el 25% de los ingresos.

Participación de ingresos por tipo de cliente

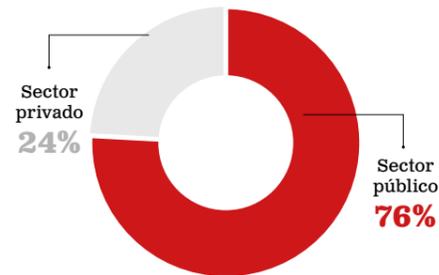


Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Los ingresos por publicaciones oficiales son los más significativos para la empresa. Entre estos, el servicio más demandado fue el de publicación de normas legales y separatas especiales. En cuanto a los productos y servicios comerciales, la empresa ha resultado ser más atractiva para clientes del sector privado, que

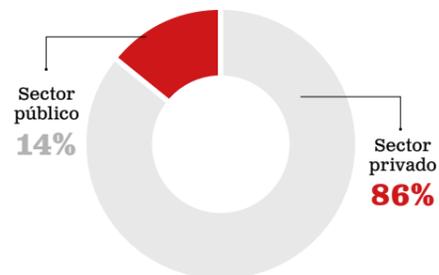
principalmente adquieren el periódico o publican avisos comerciales.

Participación de ingresos de publicaciones Oficiales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Participación de ingresos comerciales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



Nuevos productos y servicios

En nuestra estrategia hemos resaltado la innovación como uno de nuestros pilares para la generación de nuevos productos y servicios, un componente fundamental en la mejora del servicio al cliente, pues de esta manera nos adecuamos a sus necesidades cambiantes y promovemos que mantenga su cercanía con la empresa.

En cumplimiento con ello, se lanzaron los siguientes productos y servicios durante el 2022:

<p>Publicaciones Oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compendio básico de normas legales actualizadas: constitucional: grupo de normas que reúne la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el Código Procesal Constitucional en un primer volumen, cuyo propósito se centra en colaborar con el aprendizaje y la aplicación de la ley, así como colocar a disposición del ciudadano el conocimiento de sus derechos y obligaciones en pos de una sociedad más informada, consciente y justa. • Visualizador de Normas Legales: herramienta que permite mostrar en línea los documentos en formato PDF de las normas legales, que crea, además, nuevos espacios para la publicidad digital
<p>Medios de Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia & Tecnología: con la experiencia obtenida en <i>Andina</i>, se lanzó esta sección en <i>El Peruano</i>, tanto en su versión impresa como digital, con la finalidad de reforzar la difusión de la producción científica y los avances tecnológicos en diversos campos del conocimiento.
<p>Servicios Editoriales y Gráficos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dicho en el Perú: libro de Luis Cam que recopila relatos a partir de frases célebres mediante las cuales se recuerda a personajes y hechos históricos que forjaron la historia del país, que han transmitido valores institucionales, intelectuales y nacionales. • Sabihondas e indiscretas: antología de Mariana Libertad que reúne textos narrativos escritos por mujeres entre 1917 y 1957. Durante esos años, las escritoras propusieron homogeneizar el discurso escrito y las voces que desafiaban la producción literaria del tiempo con temas sobre la participación femenina en política, la quema de brujas, las mujeres esclavizadas, el lugar de las peruanas en el proyecto desarrollista y otra serie de asuntos pasados por alto y que salen a la luz. • Arena blanca: poemario de Jorge Balarezo que explora los sentimientos del amor, la nostalgia, la lucha y la pérdida en relación con situaciones personales, nacionales e históricas. Desde espacios metafóricos por la naturaleza, el sentir individual y la voz crítica, se exponen pensamientos y reflexiones sobre la constitución histórica y cultural de la patria por medio del discurso poético.



Canales de atención

Con el propósito de entregar un servicio óptimo y satisfacer las expectativas de los clientes, nuestros canales de atención combinan el modelo presencial y el no presencial. Luego de que se estableció el confinamiento obligatorio en el 2020 y se hicieron diversos ajustes en las medidas de prevención del contagio, pudimos retomar progresivamente la atención en nuestras oficinas desde mayo.

La atención presencial se brinda en la sede central de la empresa y en otras sedes de Lima y de diversas regiones del país, para lo cual se cuenta con 30 puntos de atención en total, la mayoría de los cuales ya se encuentran abiertos al público.

Por otro lado, los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el correo electrónico, la aplicación de mensajería (WhatsApp) y el Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA).

La implementación del PGA –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, habilitado para la tramitación de normas legales y avisos del Boletín Oficial, representa un avance crucial en el reto de atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú.

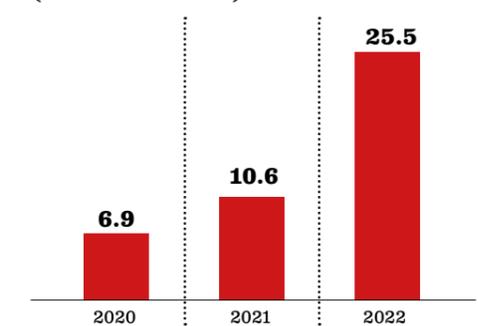
Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación. Como consecuencia, el valor de las transacciones fue 139% mayor que en el 2021, favore-

cido por las mejoras implementadas en sus módulos. Esto también responde a las asesorías realizadas y a la operación de una línea exclusiva para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el uso del portal, complementado con la organización de seminarios web para difundir el canal y capacitar a los usuarios. Un punto destacado es que la satisfacción de los clientes alcanzó un nivel de 95%.

En el 2022 se mantuvo el correo electrónico como medio para recibir publicaciones oficiales, empleando los controles que proporcionen seguridad a este canal.

En el 2023 daremos un nuevo paso al habilitar un portal de *e-commerce* para comercializar títulos del Fondo Editorial, fotografías y material documental de nuestro archivo histórico.

Ventas vía el canal PGA (millones de S/)



Fuente: Ventas facturadas-PGA

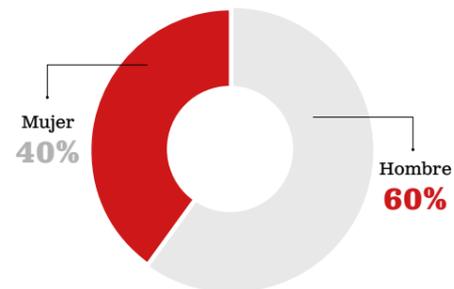


NUESTRO TALENTO HUMANO

Editora Perú valora a su talento humano y lo considera el foco principal de su gestión. Son nuestros trabajadores los que permiten a la empresa ofrecer sus productos y servicios con calidad y en beneficio del país. En reconocimiento a su importancia y compromiso, especialmente en una coyuntura cambiante, la empresa ha aplicado diversas acciones para asegurar que el personal explote su potencial en un ambiente agradable, que promueva el crecimiento profesional y el bienestar y salud personales y familiares.

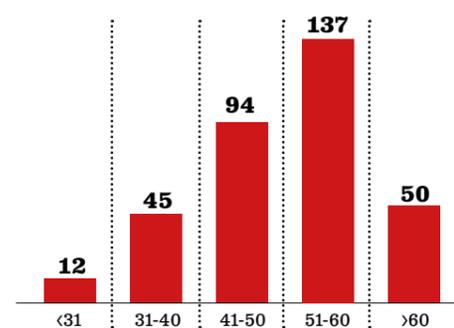
Como resultado, obtuvimos la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, al evidenciar el cumplimiento del marco normativo laboral y los procedimientos internos de Gestión Humana de evaluación, recompensa, capacitación y reconocimiento.

Sexo



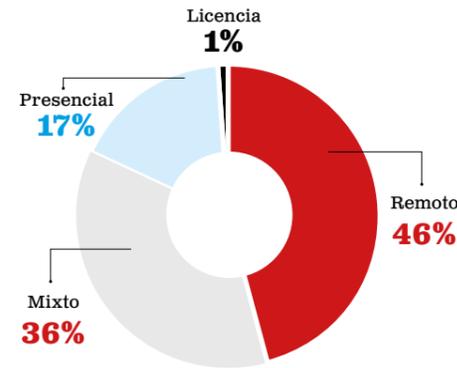
Nota: Personal en planilla al término del 2022
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Rango de edad



Nota: Personal en planilla al término del 2022
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Modalidad de trabajo



Nota: Personal en planilla al término del 2022
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Potenciando la gestión humana

Se trabajó para desarrollar una gestión humana moderna y efectiva, alineada con las expectativas de la corporación Fonafe. Esto se cumplió con el avance del 98% en la implementación de los doce componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, el cual ha sido diseñado y promovido por la corporación desde el 2018.

1. Administración de las Herramientas de Gestión, y Planeamiento y Gestión del Modelo Corporativo
2. Alineamiento y Gestión de la Cultura Corporativa
3. Atracción, Selección e Inducción
4. Administración de Personal
5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones
6. Gestión de la Capacitación
7. Gestión del Desempeño
8. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión
9. Gestión del Bienestar Social
10. Gestión del Clima Laboral
11. Gestión de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas
12. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Centro de Documentación.

El Fonafe validó el cumplimiento de la buena práctica implementada en la supervisión del trabajo remoto y de los hitos relacionados con la Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, de la Cultura Organizacional, del Desempeño, de la Remuneración y Compensaciones, y del Clima Laboral.

Fortaleciendo nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital supone la construcción de una nueva cultura organizacional que refleje valores y comportamientos que coadyuven a su implementación.

Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo plazo, la gestión se enfocó en el logro de su Cultura Meta mediante la ejecución del Plan de Acción 2022, el cual contó con el involucramiento y participación activa del equipo de Actores de la Transformación Cultural.

El fortalecimiento de la cultura organizacional durante este año estuvo orien-

tado al valor Innovación. Se organizaron tres retos culturales:

- Cambio de roles, para que los líderes conozcan el trabajo de otras áreas.
- Reunión con cliente interno, en procura de que los líderes se enfoquen en la mejora continua del servicio que brindamos a nuestros compañeros de labores.
- La hora del cambio, a fin de promover la innovación en todo el personal.

Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades, y se logró que el 91% del personal participe en cursos y talleres. Las principales capacitaciones se enfocaron en mejorar las habilidades directivas, potenciar el proceso comercial (atención al cliente, planificación de ventas y desarrollo de productos con metodologías ágiles), preparar al personal para la administración y participación en los sistemas de gestión, y dotar de herramientas necesarias para la transformación digital.

26 horas de capacitación promedio por trabajador



Dirección de Medios Periodísticos.



Gerencia de Publicaciones Oficiales.



Gerencia Comercial.



Gerencia de Asesoría Jurídica.



Departamento de Gestión Humana.



Gerencia de Tecnologías de la Información.



Gerencia de Planeamiento y Desarrollo.



Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos.



Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Trabajando por mejorar nuestro clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 86%, un nivel de desempeño superior al obtenido el año anterior. Este resultado fue posible gracias a la continuidad del programa “Eres importante para Editora”, al reconocimiento a la labor de nuestros trabajadores, al desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y a la estrategia de comunicación interna, con una clara orientación a las condiciones planteadas por el contexto sanitario originado por el covid-19.

Como parte del programa “Eres importante para Editora”, se ha mantenido la oferta de beneficios adicionales a los establecidos por ley, como la entrega del vale de alimentación mensual, los días de licencia por motivos especiales, la renovación de la póliza de EPS que garantiza la cobertura total de la prima mensual para el Plan Base, y la atención de solicitudes de préstamo al personal que solicitó apoyo financiero, brindando así una alternativa para que nuestros trabajadores tengan tranquilidad para enfrentar situaciones imprevistas que se les presenten.

Por otro lado, respetando los protocolos de prevención del covid-19, se celebraron fechas de importancia institucional y onomásticos por medio de eventos, actividades o saludos presenciales o virtuales. De igual manera, se mantuvo la entrega de reconocimientos por años de servicio a los trabajadores.

Con el objetivo de propiciar un mayor acercamiento a las familias, se fomentó la integración mediante el programa de “Vacaciones útiles virtuales”, que comprendió las actividades Cineclub Editora y Abuelos y Abuelas Cuentacuentos; y se organizó la Feria Navideña de Emprendedores.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores, con el fin de afrontar de mejor manera las condiciones que establecen las modalidades de trabajo adoptadas. Se brindó permanentemente información actualizada sobre control y prevención del contagio del covid-19.

Promoviendo la calidad de vida y el bienestar de nuestros trabajadores

Somos conscientes de que la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de los



Departamento de Logística.

trabajadores son prioritarios para el logro de un alto desempeño en un ambiente de trabajo agradable y seguro, acciones que cobran aún mayor relevancia en el contexto de una pandemia.

En el contexto del ‘Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19’, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria nacional, trabajamos en la aplicación de los protocolos correspondientes para prevenir el contagio, así como en las inspecciones de los mismos con el fin de garantizar su aplicación y efectividad.

Como parte de ello, se informó a todo el personal sobre el control y la prevención del covid-19 (bioseguridad, detección de la enfermedad, cobertura de la EPS, gestión de la seguridad y salud en el trabajo, obesidad y promoción de la actividad física). Además, se brindó la capacitación “Control biológico para el covid-19: vacunas”, en la que se explicaron los tipos, dosis, beneficios y contraindicaciones.

De manera focalizada, se desarrollaron las siguientes intervenciones para resguardar la salud de los trabajadores:

- Realización de campañas de descarte de covid-19 al personal que desarrolló trabajo presencial o semipresencial.
- Aplicación de pruebas de diagnóstico

de covid-19 en función del riesgo de exposición al SARS-CoV-2 y la identificación de contactos directos.

- Vigilancia médica a los trabajadores afectados por el covid-19 probable o confirmadamente, mediante el acompañamiento durante las etapas de la enfermedad y el período de recuperación.

- Actualización permanente del listado de trabajadores con factores de riesgo para el SARS-CoV-2, así como del esquema de vacunación de todo el personal y las fichas de sintomatología.

- Programa de acompañamiento emocional mediante el servicio de terapia psicológica, considerando los efectos sobre el estado anímico y emocional de las medidas de aislamiento, pérdida de familiares e incertidumbre.

- Implementación del plan de retorno progresivo a las labores presenciales.

Asimismo, se abordaron otras acciones de seguridad y salud en el trabajo, como capacitación en ergonomía del trabajo y la difusión de información sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades de alta incidencia en la población.

Con el fin de retroalimentar la gestión de bienestar social, se aplicó una encuesta a todos los trabajadores para conocer su interés en participar de actividades de salud, recreativas y culturales.



Homenaje al Señor de los Milagros.



Feria navideña.



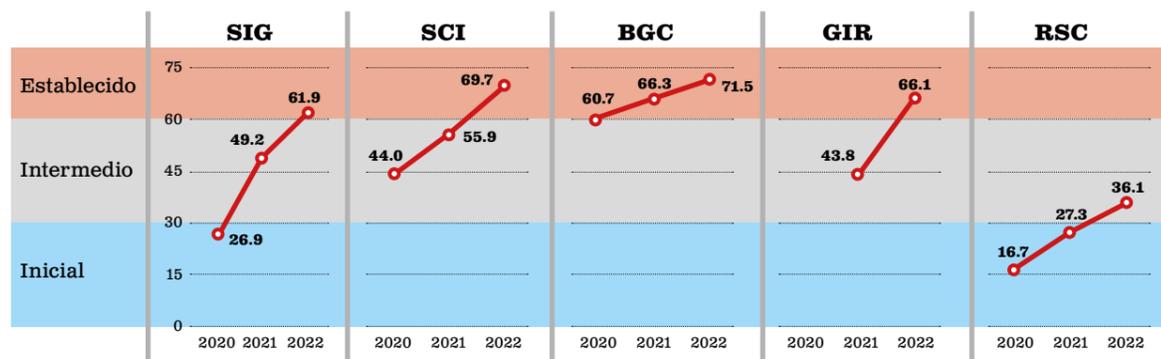
Almuerzo de fin de año.



**BUENAS
PRÁCTICAS
EN NUESTRA
GESTIÓN**

Dimos un nuevo impulso al proceso de adopción de las buenas prácticas que el Fonafe difunde en las empresas del holding, mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Control Interno (SCI), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Estas herramientas tienen por finalidad proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa; alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia; y establecer relaciones beneficiosas con nuestros grupos de interés.

Para la evaluación del avance, el Fonafe ha establecido una escala de madurez de seis niveles, desde un estado inexistente (0%) hasta líder (100%). En el 2022, las evaluaciones muestran que se consolidó el avance en todas las buenas prácticas y que en la mayoría de ellas se ha alcanzado un nuevo nivel de madurez.



Fuente: Reporte de evaluaciones de grado de madurez

Sistema Integrado de Gestión

- Se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos operativos de Impresión, Acabados Gráficos y Despacho del Diario Oficial *El Peruano*, libros, revistas, suplementos y *flyers*, cuya auditoría de certificación se realizó en abril.

- Se ejecutó la auditoría interna para el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad en agosto, y a partir de allí se tomó acción frente a los hallazgos identificados como parte de la mejora continua del sistema.

- Se emitieron los formatos para la administración del Sistema Integrado de Gestión.

Estrategia empresarial

- Se formuló el nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del Plan Estratégico, Plan Operativo, Convenio de Gestión, resultados financieros, presupuesto y principales indicadores de

gestión, los que fueron presentados a la plana gerencial y al Directorio.

- Para el despliegue de la estrategia, se establecieron indicadores en áreas y puestos, en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.

Gobernanza y sostenibilidad

- La Junta General de Accionistas aprobó la actualización del estatuto de la empresa.

- Se aprobó el plan de trabajo anual del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos del Directorio.

- Se elaboró el Reporte de Sostenibilidad del período 2021, empleando el formato establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores.

- Se priorizó la gestión de grupos de interés con los cuales no se tienen relaciones comerciales.

Control interno y riesgos

- El Comité de Riesgos aprobó la primera versión de la matriz de riesgos de fraude.

- Se aprobó la Matriz de Riesgos de procesos priorizados y de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad.

- Se definió y formalizó el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo con base en los criterios de utilidad neta y ventas, los que fueron aprobados por el Directorio.

- Se actualizó el lineamiento para la Gestión Integral de Riesgos.

- Se formuló el lineamiento para la Gestión del Modelo de Prevención.

- Se publicó el procedimiento para la Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión.

Capacitación

- Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión alineado con la gestión de riesgos.

- Se brindó capacitación al personal directamente involucrado en las buenas

prácticas para la mejor conducción de su implementación.

Gestión ambiental

- Se realizó el estudio de monitoreo ambiental, que comprende la medición de los efluentes no domésticos, calidad de aire y meteorología, ruido ambiental, ruido ocupacional y emisiones atmosféricas, y se alcanzaron valores dentro de los parámetros establecidos.

- Se formuló e implementó el Plan de Trabajo de Ecoeficiencia, con acciones que redujeron el consumo de papel, agua y combustible.

- Se implementó el almacén de residuos peligrosos en la planta de impresión y se adquirió un nuevo equipo de compactación para reciclaje.

- Se analizaron los desvíos de la operación de la planta respecto a la Ley General del Ambiente, con el fin de evitar impactos ambientales y posibles sanciones de los entes fiscalizadores.

Evaluación del Buen Gobierno Corporativo 2022

Resultado general

Nivel de madurez	Estado del Sistema de Buen Gobierno Corporativo
Establecido	La empresa reconoce los beneficios de implementar prácticas de Gobierno Corporativo, su valor estratégico y el impacto hacia sus grupos de interés.
Porcentaje de cumplimiento	La empresa implementa procedimientos, documentos relacionados con Gobierno Corporativo, los cuales se encuentran debidamente aprobados, documentados y difundidos.
71.48%	

Sección	Componente	Puntaje máximo	Puntaje obtenido 2022	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	11.00	28.95%
Sección III	Derechos de Propiedad	68.00	38.81	57.07%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	144.50	79.40%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	39.00	92.86%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32.00	23.75	74.22%
Total		338.00	263.06	71.48%



NUESTRA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, cuida y conserva las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica, La Tercera y Variedades*). El propósito del centro de documentación es poner este material a disposición de los trabajadores y de la ciudadanía.

Desde diciembre del 2015, Editora Perú cuenta, conforme a lo establecido por la NTP 392.030-2:2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de las edi-

ciones del Diario Oficial *El Peruano*, cuya vigencia ha sido renovada hasta el 2024.

Al respecto, se prosiguió con la tarea de digitalización e inventario de los ejemplares del diario y de fotografías históricas en blanco y negro con retoque digital. Asimismo, se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos tanto en los sitios web de los medios de comunicación de la empresa como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram.

Por otro lado, destacamos que las ediciones del siglo XIX (1826-I Semestre 1868) del diario fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación en el 2019. Con base en este trabajo, se prosiguió

difundiendo la importancia de nuestro archivo documental y se incorporaron esas ediciones en el Registro Peruano del Programa Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), convirtiéndonos así en el primer medio impreso del país en ingresar a este registro. En el 2022 alcanzamos un nuevo hito al ingresar en el registro de la región América Latina y el Caribe de dicho programa.

Asimismo, se encuentra vigente el convenio con la Biblioteca Nacional del Perú para lograr la declaratoria de patrimonio documental de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* del período II

Semestre 1868-1900, lo cual nos permitirá continuar en este camino.

De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* –desde 1947 hasta la actualidad– y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden, también, ediciones pasadas del diario y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. Este punto de venta ha retomado la atención presencial, manteniendo los canales digitales (medio telefónico, correo electrónico o aplicativo de mensajería instantánea).



Es la agencia de noticias del Estado peruano, cuyos contenidos nutren a usuarios directamente, periódicos, radios, revistas, medios digitales y canales de TV del Perú y del extranjero.



41 años

de experiencia como agencia de noticias.



Cobertura de eventos como: derrame de petróleo en Lima, pandemia (COVID-19, vacunación, etc.), Elecciones Generales 2021, Lima 2019, Juegos Deportivos Escolares 2019, CADE, visita del Papa, entre otros.

Al 31 de octubre 2022

79.7%

de usuarios comprometidos



Fundación de Andina
12 de junio de 1981

DIGITAL



NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD



Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Cuenta, además, con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

Ante el cese de la atención presencial desde la declaratoria de emergencia nacional a causa del covid-19, se repensó la actividad museográfica con la mirada en continuar promoviendo la cultura en el entorno digital. Así, en el 2021 lanzamos su página web, en la que se visualiza un video del recorrido virtual del museo, se difunde la declaración de patrimonio documental de las ediciones de *El Peruano*, y se presentan los eventos artísticos que se han alojado en las instalaciones. Posteriormente, en el 2022, implementamos el *tour* virtual 360°, que permite recrear una visita presencial y amplifica, de esta manera, el atractivo del museo en el entorno digital y su impacto en la sociedad.

Frente al cambio en las restricciones de convivencia, volvimos a abrir las

puertas del museo para recibir visitantes y alojar dos muestras fotográficas: “*El Peruano: Una mirada al bicentenario*”, en la que se presentaron fotografías de hitos claves de la historia del país retratados por reporteros gráficos de la empresa; y “*Memorias de Lima y Callao, entre lo analógico y lo digital*”, que presentó fotografías históricas y digitales de lugares emblemáticos de ambas ciudades.

Adicionalmente, en coordinación con el Grupo Nueva Juventud del Callao, se organizó una exposición de portadas y fotografías históricas en el Albergue de Ancianos San Lucas, ubicado en el Callao, en la cual se contó con la participación de residentes, terapeutas y representantes de la asociación coorganizadora.

Voluntariado corporativo

Para canalizar el compromiso de la empresa y los trabajadores con la sociedad, se ha implementado desde el 2021 el voluntariado corporativo con la finalidad de apoyar a la asociación Pueblo Grande en su proyecto Quijote para la Vida, el cual se desarrolla de forma remota y presencial.

La actividad central del voluntariado en este año fue el acompañamiento en la implementación del programa Solidaridad en la radio, espacio diseñado para la formación de niños radialistas. Las actividades que comprendió este programa fueron talleres sobre radio y técnicas de comunicación, elaboración de programa radial e introducción a la ciudadanía, referido a las leyes y su importancia.

Las otras intervenciones que forman parte del voluntariado son la difusión de la tienda virtual del proyecto para apoyar en su sostenimiento; la campaña para la recolección de aparatos electrónicos en favor de la educación; de libros usados y nuevos de literatura infantil y juvenil para la biblioteca de la asociación; y de material reciclado con la finalidad de que puedan elaborar sus libros cartoneros.

Con motivo de las fiestas navideñas, se realizó una actividad con los niños y familias del proyecto en la cual se entregaron los libros y materiales recolectados y se participó de un show infantil.

Por otro lado, con el objetivo de expandir el alcance de nuestras acciones sociales, se brindó apoyo al comedor popular Petiso 1, que opera muy próximo a nuestra sede central. Por ello, se llevó a cabo una campaña de sensibilización para atraer voluntarios y solicitar la contribución económica a los trabajadores. En julio, se adquirieron y entregaron artículos prioritarios, según las necesidades del comedor previamente identificadas.

Acercamiento a estudiantes

Este año reanudamos el programa *Vive Andina* de forma presencial. Esta iniciativa busca que estudiantes de los niveles escolar y universitario conozcan la labor periodística de Editora Perú de los propios protagonistas.

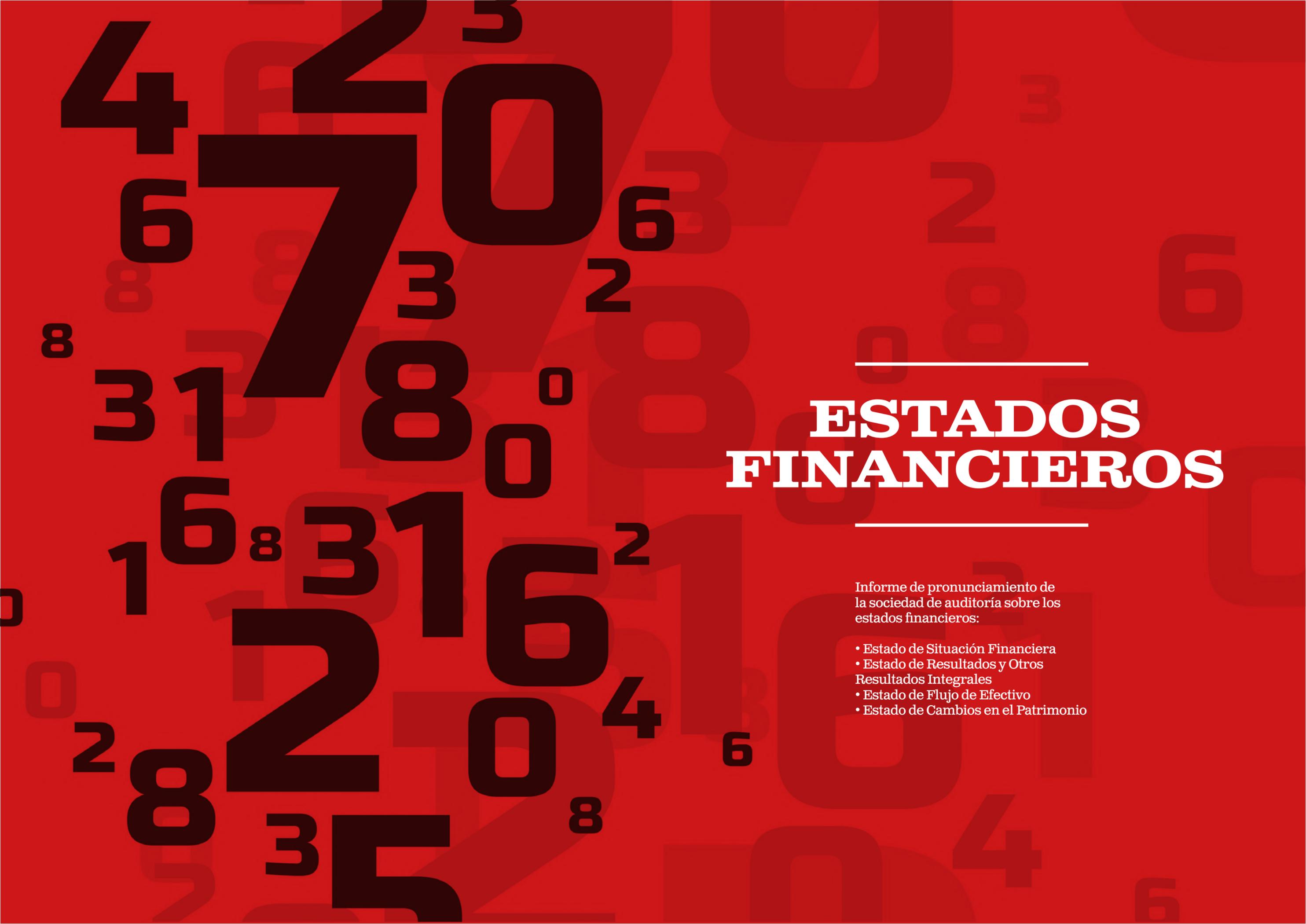
Se organizaron cinco ediciones, de las que fueron parte estudiantes del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, Universidad Peruana Unión, Universidad César Vallejo, Universidad Jaime Bausate y Meza, y Pontificia Universidad Católica del Perú. Como parte del programa, los profesionales de *Andina* de las áreas de Edición General, Digital y Producción Au-



diovisual brindaron charlas, y se recorrió la sala de redacción y el museo gráfico.

Con motivo de la participación de Editora Perú en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria del Libro Ricardo Palma, se efectuaron jornadas profesionales en las que se difundieron las publicaciones de empresa, asuntos relativos al patrimonio cultural de la nación y los servicios editoriales que presta la empresa. En consecuencia, se acercaron los diferentes títulos del Fondo Editorial a diversos segmentos de mercado, entre ellos la comunidad universitaria.

En relación con los procesos de producción, se brindaron charlas para difundir los procesos de manufactura de *El Peruano*, libros y de otros productos gráficos. Se convocó asimismo a universitarios para el desarrollo de proyectos de TIC orientados a mejorar la atención a los clientes.



ESTADOS FINANCIEROS

Informe de pronunciamiento de
la sociedad de auditoría sobre los
estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y Otros
Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio



KPMG en Perú
Torre KPMG Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú (en adelante la Empresa), subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Bases para la Opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad de acuerdo con esas normas se describe en la sección *Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Somos independientes de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del International Ethics Standards Board (Código de ética del IESBA) y con los requerimientos éticos en Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.

Responsabilidad de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o acumuladas, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de los estimados contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por parte de la Gerencia del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar duda significativa sobre la capacidad de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logra una presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas y las salvaguardas aplicadas.

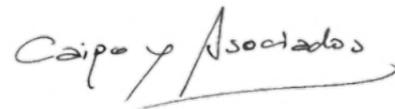
Lima, Perú

22 de febrero de 2023

Refrendado por:



Eduardo Aléjos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

En soles	Nota	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	70,655,186	59,203,995
Cuentas por cobrar comerciales	8	9,722,777	6,627,215
Otras cuentas por cobrar	9	1,015,203	1,268,167
Inventarios	10	1,972,884	2,516,898
Servicios contratados por anticipado	11	610,675	511,783
Total activo corrientes		83,976,725	70,128,058
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	25,841,003	26,477,834
Activos intangibles, neto	13	784,298	980,844
Otros activos		54	54
Total activo no corriente		26,625,355	27,458,732
Total activos		110,602,080	97,586,790

En soles	Nota	2022	2021
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	14	1,140,456	1,354,580
Otras cuentas por pagar	15	5,523,336	3,369,138
Beneficio a los empleados	16	8,531,994	5,736,609
Total pasivo corriente		15,195,786	10,460,327
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	15	9,948,812	10,093,292
Pasivo por impuestos diferidos	17	2,344,599	3,046,169
Beneficios a los empleados	16	168,940	157,699
Total pasivo no corriente		12,462,351	13,297,160
Total pasivo		27,658,137	23,757,487
Patrimonio			
Capital	18	21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Superávit de revaluación		-	1,033,763
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		56,701,051	46,552,648
Total patrimonio		82,943,943	73,829,303
Total pasivos y patrimonio		110,602,080	97,586,790

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

En soles	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	19	78,773,683	65,119,645
Costo de ventas	20	(25,291,550)	(21,831,173)
Ganancia bruta		53,482,133	43,288,472
Gastos de ventas y distribución	21	(5,913,702)	(6,670,359)
Gastos de administración	22	(17,453,919)	(16,361,151)
Otros ingresos operativos		882,774	1,226,042
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(230,474)	(235,050)
Resultados de actividades de operación		30,766,812	21,247,954
Ingresos financieros	24	3,700,694	325,880
Gastos financieros		(190,668)	(46,888)
Ingreso financiero neto		3,510,026	278,992
Utilidad antes de impuestos		34,276,838	21,526,946
Impuesto a las ganancias	26.C	10,173,799	(6,538,547)
Resultado del ejercicio		24,103,039	14,988,399
Otros resultados integrales del período			-
Total resultados integrales del período		24,103,039	14,988,399

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

En soles	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros recibidos de clientes		89,971,378	81,022,134
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		4,147,164	661,820
Pago a proveedores		(13,959,080)	(13,865,303)
Otros pagos relativos a la actividad		(18,804,287)	(15,795,055)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(25,421,291)	(22,683,664)
Flujo procedente de actividades de operación		35,933,884	29,339,932
Impuesto a las ganancias pagadas		(8,945,839)	(5,723,743)
Flujo neto generados por actividades de operación		26,988,045	23,616,189
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedad, planta y equipo		16,017	39,276
Adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(812,649)	(1,182,616)
Adquisición de activos intangibles	13	(38,831)	(72,866)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(835,463)	(1,216,206)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Flujos de efectivo por actividades de financiación			-
Pago por arrendamiento			
Pago de dividendos	18.E	(14,701,391)	(12,944,821)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(14,701,391)	(12,944,821)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		11,451,191	9,455,162
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio al 1 de enero		59,203,995	49,748,833
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		70,665,186	59,203,995
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Dividendos por pagar		287,008	252,716

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

En soles	Número de acciones (Nota 18.A)	Capital social (Nota 18.A)	Acciones de inversión (Nota 18.B)	Superávit de revaluación (Nota 18.C)	Otras reservas de capital (Nota 18.D)	Resultados acumulados (Nota 18.E)	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	21,518,989	21,518,989	420,105	1,178,533	4,303,798	44,617,015	72,038,440
Resultado del período	-	-	-	-	-	14,988,399	14,988,399
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	14,988,399	14,988,399
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(13,197,536)	(13,197,536)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	-	(13,197,536)	(13,197,536)
Transferencia por depreciación	-	-	-	(144,770)	-	144,770	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21,518,989	21,518,989	420,105	1,033,763	4,303,798	46,552,648	73,829,303
Saldos al 1 de enero de 2022	21,518,989	21,518,989	420,105	1,033,763	4,303,798	46,552,648	73,829,303
Resultado del período	-	-	-	-	-	24,103,039	24,103,039
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	24,103,039	24,103,039
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(14,998,399)	(14,998,399)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	-	(14,998,399)	(14,998,399)
Transferencia por revaluación, meta	-	-	-	(920,011)	-	920,011	-
Transferencia por depreciación	-	-	-	(113,752)	-	113,752	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	21,518,989	21,518,989	420,105	-	4,303,798	56,701,051	82,943,943

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

En la Junta General de Accionistas del 23 de marzo del 2022 fue ratificada la Política de Dividendos de Editora Perú, aprobada en la Junta General de Accionistas del 22 de marzo del 2016, la que establece:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

De acuerdo con la política establecida, en el 2022 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de 14 millones 701,391 soles correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2021.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.



Memoria Anual 2022

Coordinación responsable: Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

Director de Medios Periodísticos: Félix Paz Quiroz

Diseño gráfico: Julio Rivadeneyra Usurín

Producción de fotografías: Ricardo Cuba Zavala, Juan Carlos Guzmán Negrini,
Carlos Lezama Villantoy y Andrés Valle Echeverría

Corrección de estilo: Rubén Yaranga Morán, Julia Espinoza Molina,
Javier Valdivia Rodríguez y César Linares Causto

Visión: Empresa peruana de comunicación nacional e internacional, líder en la difusión de información oficial, periodística y editorial, basada en la innovación y la tecnología.

Misión: Somos la empresa del Estado encargada de generar y difundir información oficial, periodística y editorial, conformada por un equipo innovador y comprometido con el servicio al ciudadano y al cliente, para generar valor económico, social y ambiental.

MEMORIA
ANUAL
2022

